

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

| | |
|---|--|
| Nombre del Contrato | Autopista Santiago San Antonio, Ruta 78 |
| Tipología del Contrato | Infraestructura Vial Interurbana |
| Mandante del Contrato | Ministerio de Obras Públicas (MOP) |
| Emplazamiento del Proyecto | - Regiones Metropolitana y de Valparaíso - Provincias de Santiago, Talagante, Melipilla y San Antonio - Comunas de Pedro Aguirre Cerda, Santiago, Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflo, Talagante, Isla de Maipo, El Monte, Melipilla, Cartagena, Santo Domingo y San Antonio. |
| Presupuesto Oficial del Proyecto | UF 21.287.000 + IVA |
| Longitud del Proyecto | 132,8 kilómetros |
| Nombre del Concesionario | Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A. |
| Accionistas del Concesionario | Sacyr Concesiones Chile SpA (99,00%) - Sacyr Chile S.A. (1,00%) |
| Decreto de Adjudicación | Decreto Supremo MOP N°10 de 19 enero 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 de marzo de 2022 |
| Plazo de la Concesión | 360 meses o VPlm \geq ITC (UF 25.757.777) |
| Inicio de Ejecución de Obras | 2026 (estimado) |
| Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Fase 1 | Resolución N°0760 del 18 marzo 2022 |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras | Plazo máximo para la obtención de la PSP de la totalidad de las obras, primer semestre 2029 |
| Término de la Concesión | 21 de marzo de 2052 (plazo máximo) |
| Inspector Fiscal Titular | Nicole Albornoz González |
| Inspector Fiscal Suplente | Marco González Baraona |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación y Construcción | Jorge Piddo y Compañía Limitada |
| Fecha de inicio de Asesoría a la Inspección Fiscal | 22 de julio de 2022 |
| Modificaciones al Contrato | A la fecha no hay |
| Estado de Calificación Ambiental del Contrato | El EIA del Sector 1 será preparado por la Concesionaria. |

| | |
|-----------|--|
| | Debe presentarlo para su revisión por el Inspector Fiscal el mes 16 desde la publicación del DS de Adjudicación de la Concesión (11.07.2023). |
| | En el caso de la RCA N° 454/2018 (terceras pistas que van desde el km 4,400 al 38,200), se efectuó el cambio de titularidad con fecha 07.07.2022, desde el MOP a la Sociedad Concesionaria. |
| | En el caso del EIA del Sector 2, el MOP ingresó al SEIA el Estudio de Impacto Ambiental y debe tramitarlo hasta la obtención de su RCA. Actualmente el MOP ha obtenido la suspensión del plazo de respuesta al ICSARA hasta el 19.08.2024. |
| Subsidios | No tiene |

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla, principalmente, en sentido oriente – poniente, entre las ciudades de Santiago y San Antonio, recorriendo la Región Metropolitana y la V Región de Valparaíso. Nace en el enlace con la Ruta 5 y termina en el ingreso al Puerto de San Antonio.

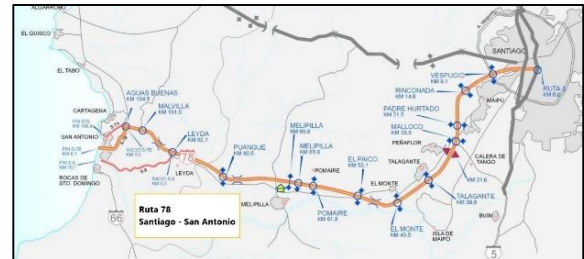


Fig.1.: Emplazamiento del proyecto

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La concesión de la Ruta 78 fue relicitada y en la actualidad está vigente la segunda concesión, adjudicada a la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A. (SACYR), con fecha 11.03.2022. Este segundo contrato de concesión considera el mejoramiento, construcción, mantención y explotación, tanto de las obras preexistentes, como de las nuevas obras que se construyan, según los estándares fijados para el período de concesión.

Para efectos de organizar el desarrollo de los distintos proyectos y su construcción, la Autopista Santiago - San Antonio (Ruta 78) se separó en dos sectores, los que a su vez están divididos en los subsectores que se detallan a continuación:

| Sector | Subsector | Descripción | Dm inicio – Dm fin(4) aprox. | Longitud (km) |
|--------|-----------|---|--------------------------------|---------------|
| 1 | A | Desde Santiago eje Autopista Central de la Ruta 5 hasta Enlace Rinconada | 0 – 14.500 ⁽¹⁾ | 14,5 |
| | B | Desde Enlace Rinconada hasta Talagante | 14.500-39.100 ⁽¹⁾ | 24,6 |
| | C | Desde Talagante hasta Melipilla | 39.100-66.500 ⁽¹⁾ | 27,4 |
| | D | Desde Melipilla hasta Enlace Reuss | 66.500-109.000 ⁽¹⁾ | 42,5 |
| | E | Ramal (G-82). | 0-3.600 ⁽²⁾ | 3,6 |
| | F | Ramal Ley da-Santo Domingo (G-904). | 0-16.000 ⁽³⁾ | 16,0 |
| 2 | G | Acceso vial a Puertos desde el Enlace Reuss, cruzando la Av. La Playa y finalizando por el sur al límite del área perteneciente al nuevo Puerto Exterior de San Antonio, y una extensión con ramales hacia la Rotonda Pablo Neruda por el norte | 109.000-113.200 ⁽⁴⁾ | 4,2 |

Notas:
 (1) Dm referido a la ruta 78.
 (2) Dm referido a la ruta G-82.
 (3) Dm referido a la ruta G-904.
 (4) Dm inicio y fin de los subsectores definidos en la tabla anterior es aproximada. La longitud final quedará definida en el Proyecto de Ingeniería de Detalle que desarrolle el Concesionario.

Tabla 1: Sectores y Subsectores

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

a) Principales Obras del Sector 1: Mejoramiento de la Estructura Existente

- Actualización de la geometría
- Modernización de elementos de seguridad
- Ampliación del tramo Talagante - Melipilla a terceras pistas
- Mejoramiento de los principales enlaces mediante conexiones expresa – expresa
- Implementación de Sistema Multi Lane Free Flow
- Mejoramiento o reparación de puentes, pasarelas y paraderos
- Intervención de cruces de ferrocarril existentes

b) Principales Obras del Sector 1: Obras Nuevas

- Par vial a desnivel en ambas direcciones en el tramo urbano de Santiago
- Nuevo puente Manuel Rodríguez y dos puentes sobre Zanjón de La Aguada
- 10 nuevos enlaces con conexión expresa – expresa
- Retornos y atravesos con rutas existentes
- Pasarelas peatonales, paraderos, veredas y sendas peatonales
- Elementos de seguridad, vallas de segregación en mediana, defensas de hormigón, reductores de velocidad, etc.
- Calles de servicio
- Nuevas Áreas de Servicios Generales y Área de Control
- Mejoramiento de Rutas G-904 y G-82
- Relocalización de las Plazas de Pesaje
- Implementación de Sistema Multi Lane Free Flow
- Ciclovías, Pantallas Acústicas, Iluminación y Paisajismo

c) Principales Obras del Sector 2

- Ampliación a terceras pistas del tramo Enlace Reuss hasta Ramales de Accesos Viales a Puerto
- Rectificación del trazado
- Normalización de la señalización, demarcación, etc.
- Mejoramiento del Enlace Barrancas y ampliación del Paso Inferior La Playa
- Nuevo Acceso a Puerto
- Mejoramiento de la ventilación e iluminación de actual Trinchera Barros Luco
- Nuevo Paso Superior Aníbal Pinto
- Instalación de Pantallas Acústicas en distintos tramos.

- Implementación de Cámaras de Vigilancia (CCTV), iluminación y paisajismo.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta obra tiene por objetivo mejorar los niveles de servicio de la infraestructura, en concordancia con el crecimiento que se han generado en el territorio y en el sistema de actividades que lo componen. Se busca el mejoramiento de las condiciones actuales de confort y seguridad de los usuarios que transitan por la vía, elevando el estándar técnico de las mismas y los niveles de servicio de la vía existente. Al aumentar la capacidad vial, se obtiene como resultado una reducción de accidentes, congestión y contaminación

En de detalle, los beneficios e importancia estratégica de la Ruta, son los siguientes:

- Genera una red más robusta en casos de emergencias. Es decir, aumenta la infraestructura crítica y la capacidad de la vía para responder, rehabilitar y afrontar condiciones desfavorables, como catástrofes naturales que impliquen suspender temporalmente la operación
- Mejora la conectividad transversal con la Ruta 5, eje estructurante del Territorio Nacional
- Genera una red de transporte segura mediante un trazado optimizado
- Mejora el ingreso al Puerto de San Antonio
- Aporta nuevas Áreas de Servicio
- Suma más estacionamientos para vehículos livianos y camiones
- Opera desde un Centro de Control que permite optimizar la Gestión de Tráfico
- Cuenta con un sistema inalámbrico de postes SOS alimentados con celdas fotovoltaicas
- Mejora y ordena las zonas de comercio (Zona Típica Palomitas de Melipilla y Mercado Agrícola de Malloco)
- Aporta una nueva Tenencia de Carabineros
- Dota de un sistema de pago Free Flow a todos los puntos de cobro, con las ventajas de tiempo y seguridad que ello implica
- Permite ahorrar combustible por menores detenciones y a través de la mantención de una velocidad regular
- Responde a las mayores solicitudes de tránsito previstas para la ruta en los próximos años.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son los siguientes:

- Detección temprana de emergencias desde el Centro de Control y de patrullas en terreno
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias
- Servicio permanente de Asistencia en Ruta
- Servicio de Atención a Usuarios (consultas, reclamos, pagos)
- Servicios de Áreas de Estacionamiento de Camiones
- 2 Áreas de Servicios Generales exclusivas para transportistas en km 30 aprox., lados oriente y poniente
- Servicio de Alimentación, Bebidas y Venta de Combustible en Área de Servicio de Malloco (km 31.700)

7.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DE DETALLE (PID)

En forma paralela a la actual etapa de Explotación del contrato, se ha iniciado la etapa de Construcción, que incluye el desarrollo de los proyectos, específicamente de la Ingeniería de Detalle. Ésta se aborda por subsectores, de acuerdo con lo determinado por las Bases de Licitación. La Sociedad Concesionaria ha ido presentando los distintos proyectos y éstos están siendo revisados por la Inspección Fiscal y por los diferentes especialistas de la Dirección General de Concesiones. El avance de los Proyectos de Ingeniería de detalle al 31 de julio fue de un 21,5%.

8.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha, no se ha iniciado la construcción de las obras.

9.- HECHOS RELEVANTES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

El 05.07.2023 la Inspección Fiscal realizó una reunión en terreno a solicitud de la Alcaldesa de Melipilla, con la participación del SEREMI, del Director Regional de Vialidad, del Director Regional de Obras Hidráulicas, junto a la Delegación Presidencial Provincial, con el objeto de conocer en terreno los puntos críticos en términos de Seguridad Vial, desde el Colegio Rayún de Melipilla hasta las cercanías del Puente Puangue, todos ubicados en la Ruta G-78 (antigua ruta a San Antonio).



Foto 1: 05.07.2023 ,reunión en terreno a solicitud de la Alcaldesa de Melipilla

El 18.07.2023, la Inspección Fiscal realizó una reunión con la SECPLA de Melipilla, referente a la posibilidad de adelantar obras por necesidad de la comunidad de Melipilla. Se informó que se está trabajando en la respuesta, pues algunas obras no se podrían adelantar debido a que deben someterse al Estudio de Impacto Ambiental de todo el proyecto. Asimismo, la SECPLA señaló que desde el Municipio están preocupados por la pistas que quedarán inutilizadas que se espera con la demolición de los peajes Melipilla 2 y 3 (Calle San Martín, ingreso a la ciudad). Por esto que solicitan saber cuáles son las medidas que están contempladas en el futuro en el proyecto para estas situaciones.



Foto 2: 18.07.2023, la Inspección Fiscal realizó una reunión con la SECPLA de Melipilla

El mismo día 18.07.2023, la Inspección Fiscal realizó una reunión con la Alcaldesa de Melipilla y su equipo técnico, junto a la directiva del Consejo Administrativo de la Zona Típica Las Palomitas y representantes de los 3 sectores de esta Zona Típica. La Inspectora Fiscal presentó la propuesta de una nueva área de servicio. Se explica que la propuesta tiene como objeto mejorar el estándar de la de la Zona Típica, como también proporcionar más seguridad a las vendedoras al cambiar la ubicación al sector donde se encuentran los actuales peajes de Melipilla 1 (km 65,970), distante 550 m del lugar de las instalaciones actuales.



Foto 3: 18.07.2023, reunión con la Alcaldesa de Melipilla y su equipo técnico y representantes Zona Típica Las Palomitas

Con fecha 26.07.2023, en el Parque Centenario, ubicado en las comunas de Santiago y Pedro Aguirre Cerda, se realizó la ceremonia de firma de los protocolos de acuerdo para optar por una solución soterrada en el tramo bajo calle Centenario. Participaron el Director General de Concesiones y los Alcaldes de los 3 municipios involucrados en el proceso de Participación Ciudadana e institucional. En la ceremonia intervienen los Alcaldes de Santiago y Pedro Aguirre Cerda, la Sra. Constanza Contreras vecina del Barrio San Eugenio (Santiago), el Director General de Concesiones, SEREMI MOP y finalmente el Alcalde de Estación Central. En forma posterior a las intervenciones, se procede a la firma y se realiza un punto de prensa.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Foto 4: de izq. A derecha, Director de la DGC – MOP, Alcaldes de Pedro Aguirre Cerda, Estación Central y Santiago



Foto 5: autoridades y representantes de la Comunidad



Fig. 2: perfil de solución soterrada bajo Avda. Centenario



Foto 6: Trabajos Reposición Vallas Peatonales, en mediana, día 27.07.23



Foto 7: reparación sistema iluminación mediana km 13,450- terceras pistas

11.- EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS PREEXISTENTES

A continuación, se presentan los flujos clasificados según Plaza de Peaje y según Categoría de Vehículo:

| Plaza | Flujo | |
|--------------------|------------------|---------------|
| A. Vespucio | 743.318 | 16,9% |
| Rinconada | 678.327 | 15,4% |
| Padre Hurtado | 573.800 | 13,0% |
| Malloco | 740.150 | 16,8% |
| Talagante | 396.963 | 9,0% |
| El Monte | 92.671 | 2,1% |
| El Paico | 81.791 | 1,9% |
| Pomaire | 72.602 | 1,6% |
| Variante Melipilla | 144.480 | 3,3% |
| Melipilla 1 | 463.458 | 10,5% |
| Melipilla 2 | 277.604 | 6,3% |
| Melipilla 3 | 85.999 | 2,0% |
| Puangué | 53.031 | 1,2% |
| TOTAL | 4.404.194 | 100,0% |

Tabla N°2: Flujo por Plaza de Peaje julio 2023

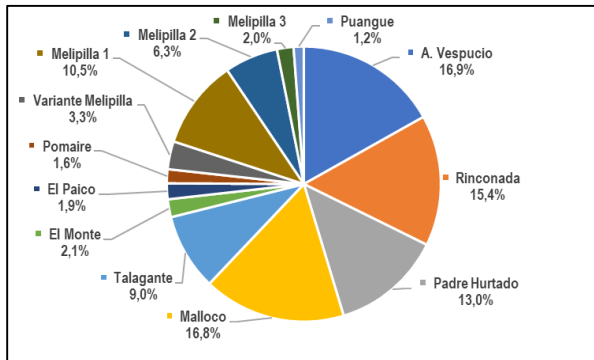


Gráfico 1: Flujo por Plaza de Peaje julio 2023

| | Flujos | |
|------------------------|------------------|---------------|
| Motos | 42.653 | 1,0% |
| Autos y camionetas | 4.032.702 | 91,6% |
| Camión de dos ejes | 97.750 | 2,2% |
| Camión más de dos ejes | 129.194 | 2,9% |
| Bus de dos ejes | 92.084 | 2,1% |
| Bus de más de dos ejes | 2.495 | 0,1% |
| Autos con remolque | 7.316 | 0,2% |
| TOTAL | 4.404.194 | 100,0% |

Tabla N°3: Flujos por categoría de vehículos julio 2023

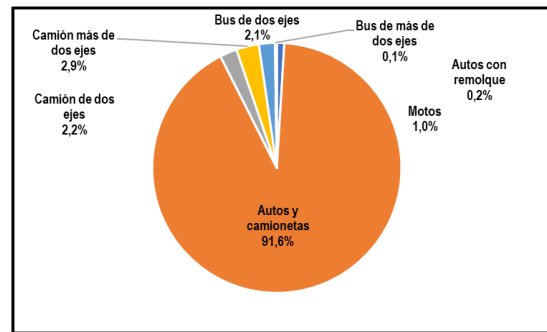


Gráfico 2: Flujos por categoría de vehículos julio 2023

El flujo vehicular en el mes de julio de 2023 alcanzó a un total de 4.404.194 vehículos, que pasaron por las distintas plazas de peaje de la Ruta 78. Esta cantidad es un 3,0% mayor que la registrada en el mismo mes de 2022

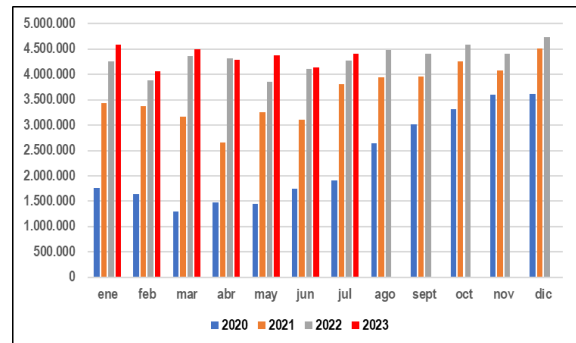


Gráfico 3: Flujos comparativos 2020-2021-2022-2023

Fuente: Reportes SICE (Sistema de Información de Contratos en Explotación)

Flujos Históricos

Los flujos vehiculares registrados durante los últimos seis años se presentan en el siguiente cuadro y en su gráfico respectivo. Se aprecia la clara tendencia al crecimiento del flujo vehicular en los últimos años.

| AÑO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | TOTAL |
|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| 2017 | 3.843.137 | 3.319.042 | 3.597.896 | 3.345.737 | 3.401.398 | 3.247.467 | 3.486.413 | 3.510.795 | 3.524.431 | 3.742.222 | 3.732.005 | 3.987.848 | 42.738.391 |
| 2018 | 3.972.810 | 3.478.251 | 3.766.278 | 3.611.985 | 3.623.469 | 3.496.374 | 3.552.098 | 3.709.527 | 3.581.345 | 3.895.275 | 3.842.523 | 4.102.269 | 44.632.204 |
| 2019 | 4.079.599 | 3.597.528 | 3.886.742 | 3.663.551 | 3.661.755 | 3.463.861 | 3.618.650 | 3.729.587 | 3.551.505 | 2.805.907 | 1.284.651 | 1.464.092 | 38.807.428 |
| 2020 | 1.753.441 | 1.646.075 | 1.290.780 | 1.471.886 | 1.444.880 | 1.738.961 | 1.911.460 | 2.642.569 | 3.018.611 | 3.308.350 | 3.594.914 | 3.618.094 | 27.440.021 |
| 2021 | 3.435.337 | 3.378.550 | 3.172.964 | 2.650.023 | 3.259.651 | 3.101.998 | 3.808.062 | 3.945.158 | 3.966.333 | 4.255.929 | 4.078.841 | 4.506.536 | 43.559.382 |
| 2022 | 4.264.318 | 3.883.454 | 4.360.208 | 4.317.952 | 4.384.721 | 4.106.843 | 4.275.752 | 4.485.191 | 4.408.094 | 4.583.978 | 4.413.783 | 4.730.679 | 52.214.973 |
| 2023 | 4.590.319 | 4.068.277 | 4.503.652 | 4.293.930 | 4.380.230 | 4.133.606 | 4.404.194 | | | | | | 25.970.014 |

Tabla N°4: Flujos Históricos

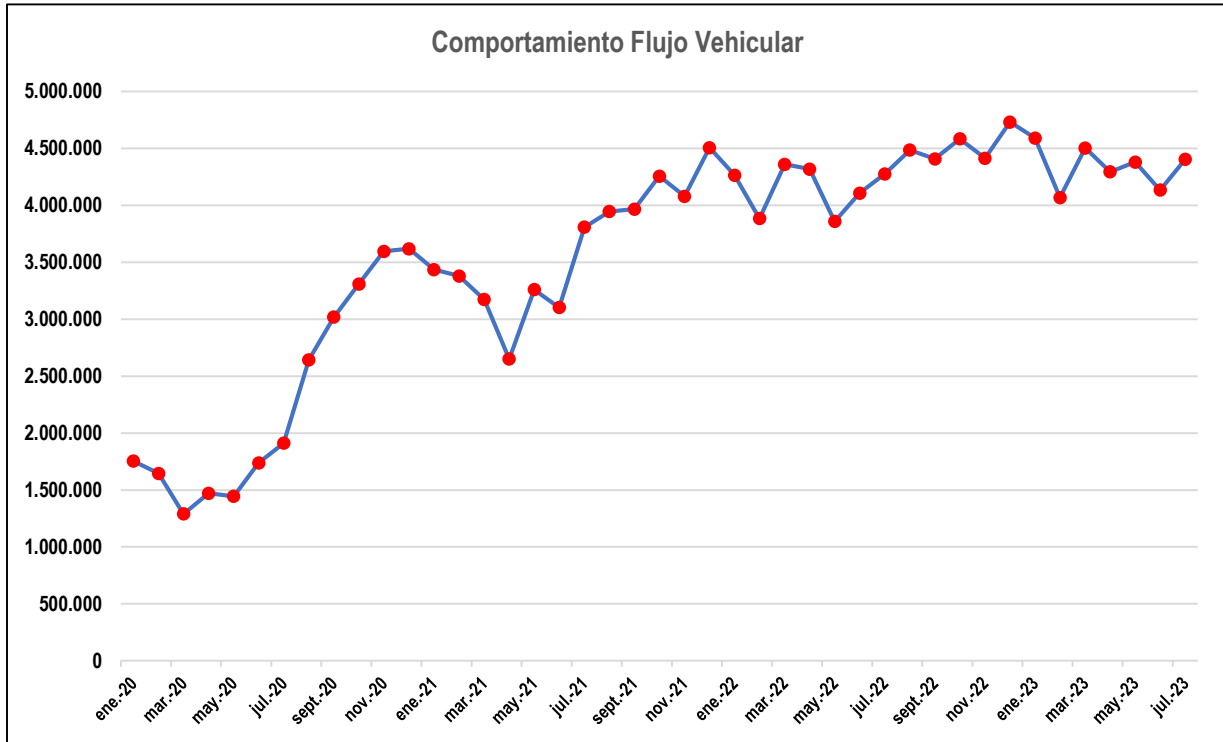


Gráfico N°4: Evolución de Flujos Mensuales

12.- Accidentabilidad

Durante el mes de julio 2023 se registraron 129 accidentes, los que involucraron a 224 personas, de las cuales 1 falleció (0,4%), 1 presentó lesiones graves (0,4%), 16 lesiones menos graves (7,1%), 38 con lesiones leves (17,0%) y 168 resultaron ilesos (75,0%).

| Consecuencias | Mensual Julio 2023 | | Acumulado Anual 2023 | |
|---------------|--------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | Nro. casos | % | Nro. casos | % |
| Muerte | 1 | 0,4% | 8 | 0,5% |
| Grave | 1 | 0,4% | 17 | 1,2% |
| Menos Grave | 16 | 7,1% | 117 | 8,0% |
| Leves | 38 | 17,0% | 189 | 13,0% |
| Ilesos | 168 | 75,0% | 1128 | 77,3% |
| TOTAL | 224 | 100,0% | 1459 | 100,0% |

Tabla N°5: Consecuencia de Accidentes de Personas

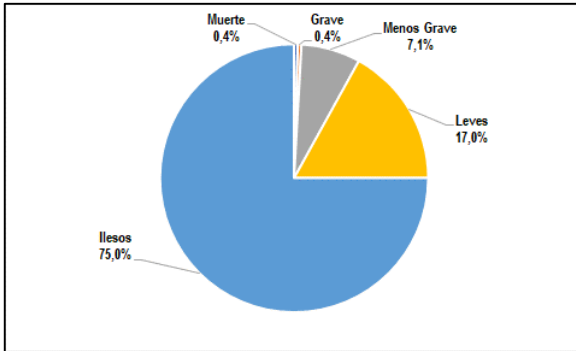


Gráfico N° 5: Consecuencia de Accidentes de Personas

Durante el mes de julio 2023, la causa probable denominada "Falla humana y mecánica" estuvo presente en 59 accidentes (45,7%), 30 accidentes con "Animal, obstáculo y peatón en la vía" (23,3%), donde 5 accidentes fueron por presencia de animal en la vía, con causa "Otros" 23 accidentes (17,8%) y 17 eventos con causa probable "Acto Vandálico" (13,2%).

| Causa probable accidente | Mensual Julio 2023 | | Acumulado 2023 | |
|--------------------------|--------------------|---------------|----------------|---------------|
| | N° Acc | % de Acc | N° de Acc | % de Acc. |
| Falla humana | 56 | 43,4% | 468 | 57,3% |
| Falla mecánica | 3 | 2,3% | 10 | 1,2% |
| Reventón neumático | 0 | 0,0% | 6 | 0,7% |
| Animal en la vía | 5 | 3,9% | 34 | 4,2% |
| Obstáculo en la vía | 24 | 18,6% | 107 | 13,1% |
| Peatón en la vía | 1 | 0,8% | 6 | 0,7% |
| Acto vandálico | 17 | 13,2% | 63 | 7,7% |
| Otros | 23 | 17,8% | 123 | 15,1% |
| TOTAL | 129 | 100,0% | 817 | 100,0% |

Tabla N°7: Accidentes por causa probable julio 2023

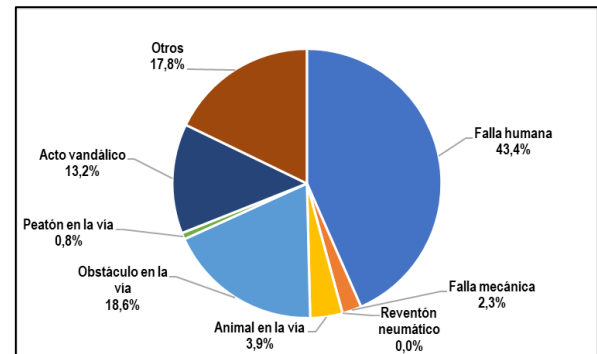


Gráfico 6: Accidentes por causa probable julio 2023

13.- ASISTENCIA A USUARIOS

La siguiente tabla y su respectivo gráfico muestran la cantidad de asistencias a usuarios y las clasifica dependiendo de su tipo:

| Mes | Tipo y N° de atenciones | | | | | | | | | Total Asistencias |
|--------------|-------------------------|--------------|------------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | |
| Enero | 569 | 467 | 95 | 0 | 10 | 4 | 0 | 0 | 16 | 1.161 |
| Febrero | 417 | 395 | 68 | 0 | 6 | 0 | 0 | 1 | 11 | 898 |
| Marzo | 375 | 368 | 74 | 0 | 3 | 2 | 0 | 7 | 12 | 841 |
| Abril | 378 | 372 | 90 | 0 | 9 | 4 | 0 | 2 | 10 | 865 |
| Mayo | 311 | 340 | 62 | 0 | 8 | 4 | 0 | 0 | 6 | 731 |
| Junio | 324 | 359 | 93 | 0 | 5 | 2 | 0 | 2 | 16 | 801 |
| Julio | 446 | 403 | 89 | 0 | 6 | 2 | 0 | 1 | 15 | 962 |
| Agosto | | | | | | | | | | |
| Septiembre | | | | | | | | | | |
| Octubre | | | | | | | | | | |
| Noviembre | | | | | | | | | | |
| Diciembre | | | | | | | | | | |
| Total | 2.820 | 2.704 | 571 | 0 | 47 | 18 | 0 | 13 | 86 | 6.259 |

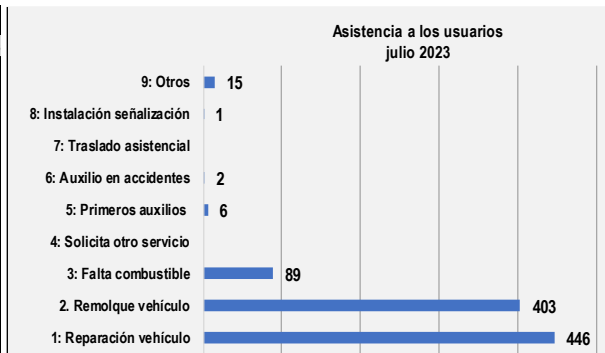


Tabla 8: Asistencia a usuarios

Fuente: Sociedad Concesionaria San Antonio Santiago S.A.